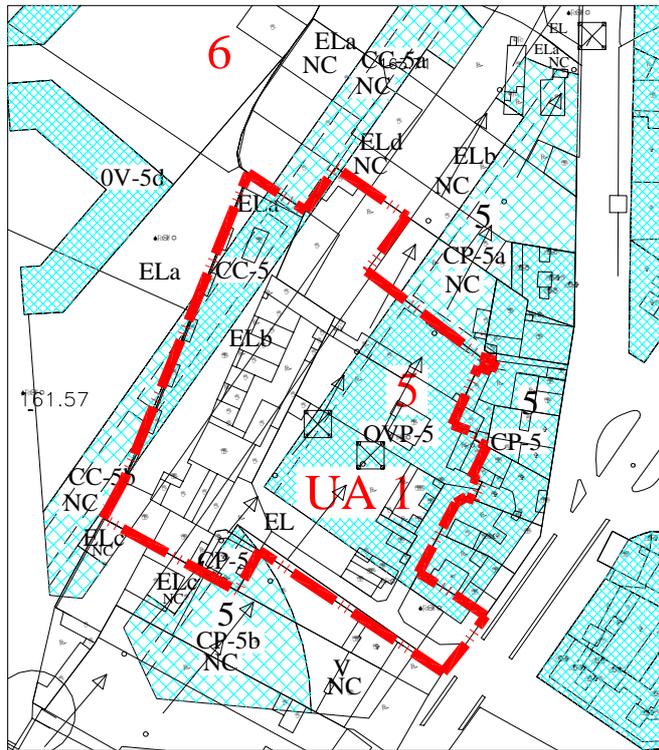


# LUGONES UA 1

La UA 1 materializa el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento y Muebles Campa, el 29 de Julio de 2002 para facilitar el traslado de la empresa, liberando el suelo para uso residencial y comercial, permitiendo una actuación urbanística que desbloquea el centro de Lugones y permite abrir los ejes viarios principales definidos por el planeamiento.



SITUACIÓN:	Unidades Homogéneas 5 y 6
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	URBANO
TIPO:	NO CONSOLIDADO
TIPOLOGÍA:	CP - OVP - CC (Residencial cerrada perimetral, ordenación de volúmenes pendiente, residencial cerrada compacta).
DESARROLLO:	Normalización con los terrenos de la UH 6/CC-5b/NC y Proyectos de Urbanización y Edificación
APROVECHAMIENTO:	Conforme al Convenio firmado entre el Ayuntamiento y Muebles Campa el 29.07.2002: 15.699,85 m <sup>2</sup> + 1.752 m <sup>2</sup> = 17.451,85 m <sup>2</sup>
CESIÓN:	Suelo calificado en el Plan General como Viario y Espacio Libre.
USOS:	art. 2.115 de la Normativa del Plan General: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Residencial</li> <li>o Garaje y aparcamiento</li> <li>o Locales abiertos al público</li> <li>o Locales de trabajo</li> <li>o Dotaciones colectivas de Equipamiento</li> </ul>
RESTO DE CONDICIONES:	Lo no especificado en esta ficha cumplirá las condiciones generales de la Normativa del Plan General.